



La mediación intercultural dirigida a las personas mayores inmigrantes

Intercultural Mediation Directed to Immigrant Elderly People

Silvia Martínez de Miguel López^(*)

Universidad de Murcia - España

silviana@um.es

Andrés Escarbajal Frutos^(*)

Universidad de Murcia - España

andreses@um.es

Resumen

El presente artículo analiza la situación de las personas mayores inmigrantes y el término mediación con su “apellido” intercultural en una sociedad cada vez más plural, como consecuencia de la inmigración y del aumento de la diversidad en la composición de los grupos humanos. Y comprobando que la diversidad cultural convive entre nosotros y, del mismo modo, envejece con nosotros, consideramos pertinente y necesario el fomento de la comunicación y de la mediación intercultural a niveles de prevención, resolución y modificación para la construcción de una sociedad más plural,

Abstract

The present article tries to analyze the situation of immigrant elderly people and the term mediation with its “surname” intercultural in a more plural society, as a consequence of immigration and the growth of diversity in the structure of human groups. Cultural diversity is living with us, and besides we are getting older. For that reason we considerer to promote communication and intercultural mediation for preventing, resolving and modifying the construction of a more plural, more diverse and intercultural society with no exclusion of cultural groups and

más diversa e intercultural sin exclusión de grupos culturales evitando la discriminación por edad y origen.

avoiding the discrimination for age or origin.

Palabras clave: *mediación intercultural, personas mayores, inmigración, comunicación.*

Keywords: *intercultural mediation, older people, immigration, communication.*

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas hemos asistido a una diversidad de cambios sustanciales en nuestro país que han ido perfilando una nueva estructura demográfica, social, económica, etc. Con los avances acaecidos en todos los sectores, hemos podido observar cómo las pirámides de la población mundial se invertían, y con gran incidencia en España, encontrándonos con un importante crecimiento de la población mayor de 65 años. Y, esta es la realidad: cada vez existe un mayor porcentaje de mayores (uno de cada cinco se estima para el año 2020) y a su vez, cada vez viven más, con una mayor calidad de vida y con nuevas inquietudes y necesidades a las que la sociedad ha de tratar de responder. Junto a esta situación (detonante de un replanteamiento político-social) asistimos, su vez, a un flujo de población inmigrante desde todo los puntos cardinales (África, Latinoamérica, Europa y Asia) que busca en nuestro país nuevas oportunidades para poder volver a recuperar el sentido a sus vidas. Por eso, en nuestra sociedad del siglo XXI, con el gran despliegue de los movimientos de personas desde los países pobres hacia los países ricos, no es infrecuente que se produzcan malentendidos, desencuentros y desavenencias entre las diversas maneras de percibir los acontecimientos que acaecen en nuestro entorno, diferentes maneras de comunicarnos y vivir, por lo que las necesidades comunicativas interlingüísticas e interculturales en entornos múltiples demandan respuestas, sobre todo, cuando estamos convencidos de que el fenómeno migratorio debe ser integrado no sólo como variable económica sino también como realidad humana destinada a modificar la sociedad de acogida al modificarse a sí misma (Goytisolo, J. y Naïr, S., 2000: 52-53).

Ante la situación anterior, Joseph Ramoneda (2006: 4) propone crear moradas en lugar de buscar raíces. Las raíces son exclusivas y excluyentes muchas veces, mientras que la morada es el reconocimiento de que nunca habitamos un espacio que no haya sido habitado por otros. Es, quizá, una de las grandes ideas de las más importantes fuentes de renovación de las ideas en la actualidad, ya que, como decíamos, los importantes y vertiginosos cambios sociales, demográficos, económicos, políticos, culturales, etc., que acaecen en el mundo actual están teniendo consecuencias de todo tipo, algunas de ellas muy negativas, como es el caso de la aparición de un tipo de racismo que parecía desterrado en las sociedades occidentales, un racismo que hace su aparición periódicamente y que nos hace enrojecer de vergüenza ajena; por ello, una vez superado el racismo biológico en la sociedad europea (al menos aparentemente), nos enfrentamos a otro

tipo de racismo más sutil, y no menos peligroso para la convivencia, es el llamado racismo cultural, que no admite la superioridad de una “raza” sobre otra, pero sí de una cultura sobre las demás. Evidentemente, contra estas posturas debemos manifestarnos desde los ámbitos de nuestra competencia profesional, pero también en nuestros espacios de vida relacional y comunitaria.

Desde luego, somos conscientes de que los conflictos y los desacuerdos son cotidianos en las relaciones humanas; pero también nos gustaría subrayar la capacidad que las personas tienen para ponerse de acuerdo y aprovechar las situaciones problemáticas para el conocimiento de los otros y para mejorar la comunicación. Por tanto, no hay que tener miedo al conflicto, ni esconderlo, menos prohibirlo, como nos dice Michel Maffesoli, en *El tiempo de las tribus* (1990). En esta obra, muestra claramente la locura de una sociedad que, tratando de esconder el conflicto, potencia su reaparición explosiva. Cuando se quiere eliminar el conflicto, éste se vuelve perverso, y en latín, pervertir quiere decir “tomar caminos distintos”.

En el caso de las personas mayores inmigrantes, creemos que estamos en un buen momento para prepararnos de cara a afrontar las necesidades de desventaja de este colectivo. Las personas mayores inmigrantes, además de afrontar la realidad de hacerse mayor, con los condicionantes que suele conllevar el llegar a esta nueva etapa vital, deben “resocializarse” al encontrarse en un país que no es el propio. Y es que hay que tener en cuenta que si a las personas mayores autóctonas, en general, poco se les tiene en cuenta, mucho menos a quienes tienen otra procedencia, a pesar de que muchos de ellos pasarán más de la mitad de sus vidas en nuestro país. Lo que desconocemos será en qué condiciones. Por ello, y dados los problemas de convivencia a los que asistimos en la actualidad entre las diferentes culturas que paulatinamente se están asentando en nuestro país, creemos que pueda ser fundamental la contribución de la mediación intercultural.

Ante esta situación y, en no pocas ocasiones, la falta de respuestas profesionales nítidas, está emergiendo la figura del mediador como una de las posibles alternativas, porque es necesario el fomento de la comunicación entre las personas de la cultura de acogida (la mayoritaria) y las personas inmigrantes, que frecuentemente se ven sometidas a segregaciones, estereotipos y prejuicios negativos. Así que, comunicación como premisa para el entendimiento. Teniendo en cuenta esas premisas, el mediador

intercultural como profesional, debería saber intervenir en un contexto diverso, saber analizar la realidad que le muestran las partes implicadas, estar abierto al cambio, conectar con las Administraciones Públicas, informar sobre el acceso a los recursos sociales, hacer que las necesidades de los ciudadanos sean escuchadas y atendidas por los representantes locales, concienciar de que la integración es una tarea compartida, de todos, recíproca y bidireccional, promover iniciativas que sirvan de alternativas a las demandas de los ciudadanos, etc.

Por todo ello, en las sociedades receptoras de inmigración (como es la nuestra) cabría dar un impulso a la profesionalización de los mediadores interculturales para fomentar el diálogo intercultural, el acceso a los recursos, la integración social y evitar problemas de exclusión y racismo. Uno de los desafíos que nos plantean las personas inmigrantes de distintos orígenes y de distinta cultura es su consolidación en los barrios de las ciudades que forma ya parte de un “nosotros común de la sociedad española” (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2007: 8). El contexto de intervención para un mediador es el barrio, el contacto con la gente que habita y trabaja en él, es el contacto con las asociaciones de vecinos, ONGs, con las empresas de trabajo, con las instituciones educativas, con las Administraciones Públicas, etc. Esta es, entre otras, una de las razones por las que en los últimos años se habla tanto de mediación intercultural. Y, por ello, creemos que sería muy necesario trabajar con el nuevo colectivo de personas mayores originarias de otros países, para que realmente se sientan en igualdad de condiciones con las personas mayores autóctonas.

Pero, antes de avanzar con nuestra propuesta comenzaremos por el principio, por el concepto de mediación.

1. LOS CONCEPTOS DE MEDIACIÓN Y MEDIACIÓN INTERCULTURAL

Normalmente, el término *mediación* se utiliza en las diversas corrientes de resolución de conflictos (aunque adelantamos que no necesariamente tiene que haber conflicto para que exista la posibilidad de mediación) como un acto apaciguador, como una herramienta de acercamiento, conexión, intercambio e interacción entre las partes que se encuentran enfrentadas para facilitar una reconciliación y transformar una situación conflictiva en una posibilidad que puede beneficiar a los implicados, en particular y, por extensión, a una comunidad dada. Así que, en general, se

ha definido la *mediación* como “una forma alternativa de resolución de conflictos en la que las partes implicadas, ayudadas de una tercera persona que es considerada imparcial, pueden resolver sus diferencias hasta llegar a una solución consensuada, satisfactoria y mutuamente aceptada” (Monjo, M., 1999; Málik, B. y Herraz, M., 2005: 18). Es decir, la *mediación* sería un proceso mediante el cual “una persona, profesional o no, actúa como ‘intermediaria’ entre dos o más partes para facilitar la comunicación entre las mismas, para que lleguen a un acuerdo o para que busquen una solución a un conflicto” (Touzard, H., 1981: 80; Málik, B. y Herraz, M., 2005: 18). Para Jean François Six (1997) la *mediación* es una acción realizada por un tercero entre dos personas o grupos de personas, que consienten libremente y participan en la solución de un conflicto, y destinada a hacer nacer o renacer entre ellas unas relaciones nuevas. Por su parte, la Carta de la Mediación del Centre National de la Mediation, define ésta como un lugar intermedio que hace nuevas relaciones, o un lugar abierto para evitar los escollos, o un lugar dinámico que permite una regulación de las tensiones y de los conflictos. La mediación es un espacio de comunicación.

De acuerdo con las definiciones anteriores, para que exista mediación debe haber previamente algún tipo de relación entre segmentos de población que la precisen. Sea o no conflictual la situación de interacción, el mediador debe conocer a las partes implicadas, conocer su cultura, sus inquietudes, sus preocupaciones y ofrecer un amplio abanico de posibilidades, de alternativas que beneficien a todos o al mayor número posible de implicados en condiciones de igualdad, al igual que profundizar en los elementos esenciales que precisan de mediación. Así, creemos que la mediación puede llegar a jugar un importante papel transformador en situaciones o contextos determinados, facilitando la comunicación entre las personas mayores autóctonas e inmigrantes, así como en la búsqueda conjunta de estrategias o soluciones (Folberg, J. y Taylor, A., 1997: 27) a los problemas generados.

Por su parte, Margarita Cohen-Emérique (1997: 9-23) distingue tres significados lingüísticos o acepciones del término *mediación*, cada uno de ellos representando a un tipo diferente de práctica:

a) Intermediación en las diversas situaciones y circunstancias en las que aparecen dificultades y problemas de comunicación. No se da el conflicto en sentido estricto, sino una dificultad comunicativa. En el caso que traemos a colación en este trabajo podría referirse a la necesidad de una perso-

na mayor inmigrante para comprender los códigos culturales que se utilizan en el país de acogida o viceversa.

b) Intermediación entre partes en conflicto. Aquí sí que hay que intervenir desde la mediación para restablecer las relaciones entre las personas o grupos y solucionar un problema. Los medios de comunicación nos reflejan, con cierta asiduidad, importantes problemas de convivencia intercultural que ocasionan situaciones marcadas de violencia que requieren de una intervención inmediata. Hemos sido conocedores de la puesta en práctica de *parcheos* asistenciales ante la urgencia y precariedad de la situación (intervención policial, exclusión de algunas de las partes intervinientes) que sabemos que no resuelven realmente los conflictos al no interactuar con y entre todas las partes.

En este sentido, nos parece oportuno hacer un paréntesis para señalar que el propio Plan de Ciudadanía e Integración (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2007: 8) dice que se han registrado problemas de convivencia entre vecinos en los barrios de algunas ciudades o en algunos pueblos, conflictos que con frecuencia tienen que ver con la concentración residencial de los inmigrantes, pero también con la inadecuación de los recursos sociales y con los problemas de exclusión, que en ocasiones desembocan en actos racistas y xenófobos. Por ello, en el Plan (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2007: 10-11) se establecen seis premisas para la buena convivencia:

- 1) La concepción de integración como un proceso bidireccional, de adaptación mutua.
- 2) La convicción de que la responsabilidad del proceso de integración y de la gestión de la misma debe ser compartida por las distintas administraciones, los actores sociales, incluyendo a la población inmigrada, y el conjunto de la sociedad.
- 3) La concepción del Plan como un marco de colaboración, capaz de dinamizar políticas, aglutinar iniciativas y dotar de coherencia a las actuaciones tanto del sector público como de la sociedad civil.
- 4) La necesidad de adoptar un enfoque integral o global, tanto por lo que respecta a las políticas de inmigración como a las de integración de la población inmigrada.

5) La idea de que las políticas de integración se dirigen a la ciudadanía en su conjunto, y que las actuaciones públicas deben ir orientadas a promover y garantizar el acceso normalizado de la población inmigrada a los servicios públicos y privados de carácter general.

6) La incorporación transversal de las cuestiones relativas a la integración de la población inmigrada a todas las políticas públicas relevantes a este efecto.

Y, en consonancia con estas premisas, creemos que la experiencia de las personas mayores autóctonas puede servir como elemento importante a tener en cuenta ya que, de un lado, son conocedores de la evolución sociohistórica de los barrios y, al mismo tiempo, son empáticos con el fenómeno de la inmigración, dado que muchos de ellos, familiares y/o personas allegadas lo fueron en un momento determinado de sus vidas.

c) Transformación de situaciones sociales conflictivas por medio de una persona que actúa como “catalizador”. Es un paso más en relación al punto anterior, pues no se trata sólo de restablecer una situación conflictiva, sino de cambiar las situaciones sociales que han generado el conflicto. Es decir, esta tercera acepción se diferencia de los puntos anteriores porque la intermediación introduce cambios en las situaciones preexistentes, pudiendo devenir, por tanto, en un proceso más creativo y enriquecedor para todos los implicados. Siguiendo el discurso de la acepción anterior, logrando realmente el planteamiento denotado.

De las acepciones anteriores se desprenden, evidentemente, tres tipos de mediación: preventiva, rehabilitadora y creativa. La primera “simplemente” se orienta hacia la facilitación de la comunicación entre personas que, por sus características culturales, tienen diferentes códigos lingüísticos; la rehabilitadora está orientada a la resolución de los posibles conflictos culturales que puedan surgir en la relación entre culturas diferentes; por último, la mediación creativa transformaría los códigos normativos y de comportamiento que dificultan la comunicación entre las personas (Cohen-Emérique, M., 1997; Málik, B. y Herraz, M., 2005: 19). Obviamente, a nosotros nos interesa particularmente el potencial de la mediación (intercultural) como transformadora de la manera de pensar sobre el otro, y sus

potencialidades como modificadora de conductas, para llegar a construir verdaderas comunidades interculturales.

Como hemos podido comprobar en la literatura especializada, normalmente la mediación es entendida y definida en función de la resolución de conflictos (Ross, M. H., 1993, en Aguado, T., 2003: 155), pero a nosotros, como a Teresa Aguado, nos interesa más en positivo, es decir, hablar de mediación como de mejora de las relaciones humanas. Y aunque pueda parecer lo mismo en sus resultados no lo es, porque buscamos no sólo limar o acabar con las tensiones que pudieran darse, por ejemplo, en espacios pluriculturales, sino también, establecer mejores niveles de comunicación e interacción, sobre todo, en colectivos como el de las personas mayores en los que se reducen sus canales y vías de comunicación. Cuando sólo se busca resolver problemas, se alcanza el objetivo cuando se llega a un acuerdo, pero el enfoque por el que apostamos puede ir más allá y transformar a las partes que han sido mediadas, mejorándolas y haciéndolas crecer como personas, fortaleciendo el yo, pero también la capacidad para relacionarse con el otro. Para ello es necesario seguir unas pautas que ha resumido magníficamente Teresa Aguado (2003: 156-157) y que nosotros recogemos de manera prácticamente textual:

- a) Facilitar un clima que favorezca el intercambio de ideas.
- b) Establecer unas reglas mínimas, negociadas y asumidas por las distintas partes.
- c) Que todos tengan las mismas posibilidades para expresar sus ideas y opiniones.
- d) Que el mediador haga síntesis de lo que ambas partes vayan exponiendo.
- e) Que se observe la máxima objetividad del mediador en sus intervenciones.
- f) Que el mediador asista a las partes en lo que éstas requieran referido a la clarificación de temas.
- g) Que el mediador asista a las partes en la generación de ideas y opiniones.

- h) Que el mediador sea neutral en la clarificación, desarrollo y propuestas de soluciones.
- i) Promoción de relaciones equitativas entre las partes y su mantenimiento en el futuro.
- j) Desarrollo de la creatividad en la construcción de propuestas y líneas de actuación.
- k) Que el mediador domine competencias comunicativas.

Antonella Benucci (2003: 33-43) apuesta por clarificar los conceptos de *cultura*, *civilización*, *competencia intercultural* y *relativismo cultural* (la apertura hacia el otro sin expresar juicios de valor) como el mejor medio para acercarnos a la interculturalidad. Lo mismo se ha hecho en España (García, A., Escarbajal Frutos, A. y Escarbajal de Haro, A., 2007) recientemente, pero, en cualquier caso, hemos de reconocer que la mediación, y mucho más la mediación intercultural, se encuentra en su más temprano desarrollo (Ripol-Millet, A., 2000), aunque, a pesar de su corta existencia, se han producido cambios muy significativos en los últimos años, uno de los cuales ha sido, sin duda, la aparición de la *mediación intercultural*, que aparentemente tiene poco que ver con las clásicas definiciones sobre mediación y mucho con los nuevos planteamientos resultantes de los cambios sociales que se están experimentando en Europa con la llegada masiva de inmigrantes (Pérez, M. J., 2002: 93-95). En los contextos pluriculturales hay circunstancias y situaciones que hacen que la mediación tenga ciertas características específicas: se media entre personas con culturas distintas, con trayectorias distintas, con diversos niveles de aceptación y consideración, etc., que comparten un mismo espacio físico y social en el que hay una cultura dominante y otra a la que se le pide que se adapte a la primera. Pero sobre todo, la cultura minoritaria tiene unas necesidades básicas que frecuentemente no tiene cubiertas. Por eso se habla y se trabaja desde hace años en mediación intercultural, una figura que se ha generalizado en la Europa occidental como profesional que desempeña un trabajo estratégico en el ámbito social.

Para Bermúdez y otros (2002: 101) la *mediación intercultural* consiste en un recurso profesionalizado que pretende contribuir a una mejor comunicación, relación e integración entre personas o grupos procedentes

en un territorio y pertenecientes a una o varias culturas. La mediación intercultural, por tanto, debe ser entendida como un proceso mediante el cual existe una situación que debe ser cambiada para mejorar la relación de los individuos de diferentes culturas. En tal proceso no existen recetas, ni hay una respuesta única, ya que hay que contextualizar y responder a cada situación concreta. Sí podría haber un modelo de referencia para la acción, pero ésta siempre debe ser contextualizada y diseñada en función de las características particulares de cada situación.

Por su parte, Carlos Giménez (1997: 142) ha definido la mediación intercultural, o mediación social en contextos de pluralismo cultural como:

“Una modalidad de intervención de terceras partes, en y sobre situaciones sociales de multiculturalidad significativa, orientada hacia la consecución del reconocimiento del Otro y el acercamiento de las partes, la comunicación y comprensión mutua, el aprendizaje y desarrollo de la convivencia, la regulación de conflictos y la adecuación institucional, entre actores sociales o institucionales etnoculturalmente diferenciados”.

Es una definición amplia que no se limita a la resolución de conflictos sino que apunta a la mejora de las relaciones humanas entre grupos culturalmente distintos. Así se trabajaría en la prevención del conflicto. En este sentido, la mediación intercultural se convierte en una herramienta que permite la interacción entre los inmigrantes y los autóctonos para el reconocimiento y conocimiento mutuo, y a través de su acción ayuda a fomentar el respeto por las múltiples diferencias culturales que conviven en un mismo entorno (Cadena, Y., 2004: 1).

En la mediación intercultural, además de factores culturales (pautas, normas, valores, lengua, etc.) pesan factores idiosincrásicos y situacionales (jurídicos, familiares, etc.), por lo que profesionalmente lo importante es que el mediador intercultural tenga en cuenta todo esto a la hora de establecer relación entre las partes. La mediación intercultural transformadora concibe el conflicto no como un problema a resolver, sino como una oportunidad de crecimiento personal y social a través del fortalecimiento de las capacidades y habilidades de los seres humanos (Pérez, M. J., 2002: 96). Para esta autora, la mediación social es intercultural cuando sitúa su actuación en la diversidad cultural y tiene en consideración los referentes culturales de los participantes. La interculturalidad comienza cuando empezamos a comprender el sentido y el significado que tienen los

actos, los gestos, los objetos, las cosas para “los otros”. Por eso, para que exista una adecuada y fluida mediación intercultural es necesario e imprescindible conocer las categorías culturales de los diversos grupos sociales para comprender las variadas situaciones que nos podemos encontrar como mediadores y poder cambiar el contexto, ofreciendo alternativas en busca de una nueva y mejor situación para los implicados en el proceso. Debemos tener en cuenta que, además de las palabras, los gestos y las miradas dicen mucho de una cultura, y, en este sentido, es evidente que, para un grupo humano, un gesto puede tener diferente significado que para otro, e incluso, el mismo gesto puede tener significados distintos para un mismo grupo, dependiendo del contexto y la situación.

Por tanto, la mediación intercultural puede ser un elemento fundamental en la integración de personas de otras culturas porque puede intervenir a niveles de toma de conciencia en la prevención y solución de conflictos y en la modificación de las actitudes de los diferentes agentes sociales (Llevot, N., 2006: 127-128; Cohen-Émerique, M., 1997). Esto es fundamental porque puede permitir la adaptación de personas inmigrantes sin que éstas pierdan su identidad. Pero no olvidamos lo señalado anteriormente: aunque actualmente la mediación intercultural esté en auge, su expansión no va acompañada todo lo que debiera en cuanto a la fundamentación teórico-conceptual (Giménez, C., 2001: 59).

Por ello, creemos que es urgente realizar una reflexión profunda acerca de sus virtualidades y aportaciones en un futuro, cada vez más próximo, a la hora de dar respuestas a colectivos de inmigrantes que alcanzan la entrada en la vejez en un país “extraño” porque no se ha producido un encuentro, un acercamiento al otro, reduciendo mucho más que en las personas mayores autóctonas, las oportunidades sociales. Las referencias obtenidas de otros países con gran tradición en la acogida de inmigrantes reflejan importantes deficiencias de todo tipo (administrativas, políticas, sociales, culturales, educativas, etc.) ante esta situación por el modo de intervención realizada. Por ello, nuestra pretensión estriba en ofrecer cauces de reflexión para afrontar el próximo futuro ante la más que probable presencia de un colectivo importante de personas mayores inmigrantes con evidentes necesidades interpersonales, sociales y culturales para poder encontrarse ubicados y alcanzar un significado existencial en esta nueva etapa de la vida.

2. EL INMIGRANTE MAYOR EN NUESTRA SOCIEDAD

Analizando estudios demográficos realizados en nuestro país, nos encontramos con cifras que nos ponen de relieve el incremento demográfico de la población mayor, de modo general. El *Informe 2006* elaborado por el Imserso, estima para el año 2050 una población mayor en España de 16.387.874 personas, porcentaje que correspondería al 30% de la población total. A estas cifras podría añadirse un mayor aumento de la misma si parte de la población inmigrante que reside en España en la actualidad decide permanecer y asentarse definitivamente en nuestro país, ya que, en este caso, muchas de ellas superarán los 65 años para la mitad de este siglo. Ante este panorama, nos encontramos con una nueva situación que va a traer consigo implicaciones de diverso tipo: económicas, políticas, sociales, culturales y educativas que debemos afrontar para responder a las nuevas necesidades o problemáticas que puedan ir surgiendo.

Si para otros países pioneros en la acogida de inmigrantes esta situación supone un hecho común en la realidad sociodemográfica que los caracteriza, para España supone un importante cambio social a tener en cuenta, y es preciso que comencemos a reflexionar sobre ello, fundamentalmente para intentar encontrar nuevos modos de intervención socioeducativa y tratar de no cometer los mismos errores que podamos percibir en otros países con mayor tradición inmigrante.

Somos conscientes de que, de manera general, en estos países tradicionales europeos, el tratamiento de la inmigración ha sido (Escarbajal Frutos, A. y Escarbajal de Haro, A., 2004: 15-30):

- a) En el ámbito anglosajón se entiende la multiculturalidad como la coexistencia de una cultura democrática desarrollada con otras que consideren diferentes pero inferiores y nada democráticas, es decir, un modelo social basado en la yuxtaposición de culturas.
- b) Francia, por su parte, rechaza el planteamiento anglosajón defendiendo una postura asimilacionista, tratando de integrar a todos sus habitantes en una única cultura, la francesa.

Es decir, reflejan dos actitudes clarificadoras que suelen manifestarse ante la llegada de otros grupos con culturas diferentes a la del país de acogida como son, en primer lugar, el *relativismo cultural* que haría referen-

cia a aquella actitud que propone el conocimiento y análisis de otras culturas desde sus propios valores culturales promoviendo la igualdad y el respeto entre todas las culturas, aunque no se produzca una interconexión de culturas, ocasionando, en muchos casos, guetos socioculturales. En segundo lugar, el *etnocentrismo* que consiste en la aproximación a otras culturas desde la perspectiva de la propia produciéndose importantes problemas de incompreensión al no penetrar en los valores que definen a las distintas culturas (Colectivo Amani, 1995: 135-140). Si estos planteamientos son los que siguen permaneciendo en los modos de pensar y actuar en nuestra sociedad, difícilmente se van a resolver los conflictos socioculturales que se dibujan en nuestra sociedad, dificultando doblemente la existencia de las personas mayores inmigrantes, por sus características de edad y origen. Es decir, tal y como se recogía en el Foro Mundial de ONGs sobre envejecimiento, celebrado en Madrid, en abril de 2002, las personas mayores inmigrantes se van a enfrentar a problemas específicos de carácter social, económico y legal, ya que son un colectivo más vulnerable debido a circunstancias diversas que tienen que ver con problemas de salud, la precariedad en el estatus socioeconómico, así como a su diferente origen, valores culturales, tradiciones y estilos de vida; o incluso discapacidad o dependencia.

El caso de la mujer mayor inmigrante destaca también como factor relevante a tener en cuenta. En primer lugar, demográficamente la mujer constituye un porcentaje superior con respecto al hombre en el colectivo de personas mayores, en el que a su vez, sus intereses y preocupaciones suelen coincidir escasamente con el sector masculino. Además, presentan un desarrollo de su etapa laboral en condiciones adversas caracterizada por salarios bajos o trabajos relacionados con la economía sumergida, poseyendo unas pensiones o ingresos insignificantes en esta etapa de la vida. De hecho, un proyecto financiado por la Unión Europea en el año 2003 titulado “Age+Gender+ Ethnicity: Reintegración en el mercado laboral de las mujeres de color de más de 40 años” reconocía que en la mayoría de los Estados miembros existía un problema importante para acceder al mundo laboral en el caso de las mujeres inmigrantes y sobre todo, aquellas que empiezan a superar la barrera de los 35 años. Y no podemos olvidar que un trabajo no sólo es un ingreso económico, sino también una oportunidad para poder participar en la sociedad, llegar a ser independiente y asegurar una pensión para el futuro.

Ante estas características nos encontramos (ahora que estamos a tiempo) ante importantes retos si queremos realmente establecer una so-

ciudad intercultural en la que todos los colectivos que habitan en nuestro país estemos en igualdad de condiciones. Por ello, planteamos la reflexión acerca de las posibilidades de la mediación intercultural porque nos permite, entre otros, trabajar en tres niveles, tal como recogíamos anteriormente:

- a) La mediación para la prevención, relacionándola también con la vulnerabilidad socioeconómica de determinados colectivos.
- b) La mediación para la resolución de conflictos culturales.
- c) La mediación para la creación de nuevas estrategias de relación e intervención entre los diferentes colectivos, en los distintos ámbitos de contacto y relación social. Este nivel es el más constructivo y modificador de situaciones.

Somos conscientes, además que para construir una sociedad intercultural será necesario el esfuerzo de cada uno de sus miembros, en el que pensadores, educadores y mediadores sociales (en los que, de modo voluntario podrán participar las personas mayores) contribuyan a esa construcción conjunta alejándose de los tradicionales modelos uniformados basados en los modelos culturales dominantes que contribuyen a anular cualquier rasgo diferencial cultural (García, A., 2002: 322-323). Además, de manera concreta, en España nos encontramos con un incipiente crecimiento de población inmigrante mayor que podrá establecerse definitivamente en nuestra sociedad, pero el fenómeno más acuciante es el de otros colectivos de personas mayores que se están estableciendo, fundamentalmente, en las zonas costeras del territorio español.

El número de personas mayores de 65 años extranjeras es según el *Informe 2006* elaborado por el Imsero de 179.335, predominando la población procedente de países de la Unión Europea con un porcentaje del 75,1% (Reino Unido 26%, Alemania 16,5%, el resto perteneciente a Francia, Bélgica y Países Bajos). Fuera de la Unión Europea, serían Marruecos con 6.672 personas y Argentina con 7.264 los países que destacarían, generalmente debido a la reagrupación familiar o antiguos trabajadores ahora jubilados. La presencia de este tipo de personas mayores extranjeras predominantes actuales (es decir, los de la Unión Europea) constituye también otro importante foco de atención a tener en cuenta como objeto de análisis.

El clima suele constituirse como primer factor de atracción para asentarse en nuestro país, seguido de la valoración positiva del estilo de vida saludable y tranquilo, y en menor proporción, el menor coste de vida. Además, el consumo de este tipo de jubilados trae consigo nuevas demandas y desarrollo de nuevos servicios diversos como: atención personal, social y sanitaria, vivienda, alimentación y actividades de ocio. Incluso, la llegada de jubilados extranjeros desencadena consecuencias importantes en la participación social en los niveles locales donde se precisa la elaboración de un marco legal que regule y ofrezca esta posibilidad (Imsero, 2006). De hecho, un grupo de la Universidad de Málaga, dirigido por la investigadora M^a Teresa Echezarreta, ha creado el Observatorio Europeo de Gerontoinmigración ya que en España, como hemos indicado, nos estamos encontrando con otro tipo de inmigración que, en principio, no suele hacer saltar las alarmas sino que, por el contrario, suele ser acogida de manera positiva como ha sido la citada población mayor de la Unión Europea pero que suponen un importante objeto de análisis.

En definitiva, la presencia de personas mayores con estas características, así como de las futuras personas mayores de la actual población inmigrante de estadios evolutivos más jóvenes con estilos de vida y hábitos determinados, van a suponer una importante incidencia en el desarrollo de las distintas regiones y municipios españoles, encontrándonos con dificultades para vaticinar cuál va a ser la situación futura. Podemos contemplar los obstáculos que debemos seguir salvando para poder hablar en nuestro país, en unas futuras décadas (no tan lejanas como parece), de la posibilidad de establecer una convivencia intercultural de los diferentes grupos o colectivos que, paulatinamente, están tomando la decisión de permanecer y establecerse en España, su país de acogida.

3. LA APORTACIÓN DE LA MEDIACIÓN INTERCULTURAL AL COLECTIVO DE PERSONAS MAYORES

El trabajo de la mediación intercultural, normalmente, se sitúa en el ámbito de los servicios sociales de los ayuntamientos, con el objetivo de promover la armonía y convivencia interculturales mediante la intervención a nivel comunitario. El mediador intercultural es una figura nueva, aún con funciones confusas para muchos autores e instituciones, pero que empieza a aparecer con fuerza en los países como el nuestro con fuerte

presencia de colectivos de otras culturas, y cuyo papel esencial, aunque no el único es ayudar en la resolución de conflictos, en el entendimiento y la relación entre las diversas culturas. Actúa donde hay dos o más culturas distintas en contacto y a veces en conflicto; su objetivo principal es acercar posturas y hacer que las partes se entiendan (Laghrich, S., 2004: 5-6). Aunque la mediación intercultural también tiene un amplio campo de actuación fuera de los servicios sociales, pues para prevenir, modificar y generar nuevos comportamientos, construir y modificar situaciones se necesita actuar en un contexto de intervención que implique a toda la sociedad en su conjunto. De un modo u otro, se considera que el mediador intercultural facilita el entendimiento entre las culturas porque es capaz de trabajar con la diversidad cultural a través de la puesta en práctica de diversas habilidades sociales en el ámbito de las relaciones interpersonales. El perfil que establece Teresa Aguado (2003: 164) es, y recogemos textualmente:

“- Persona formada en técnicas de resolución de conflictos, que facilita la comunicación entre las partes en conflicto para que resuelvan por ellas mismas los conflictos en los que se ven implicados.

- Neutral, requerida por las personas implicadas en el conflicto, que no propone, ni juzga, ni sugiere, sino que posibilita la resolución de conflictos de forma eficaz y sin coerción.

- Que ayuda a las partes a expresarse, explicarse, a entender las necesidades propias y las del otro para mejorar las relaciones.

- Que conoce la diversidad y las diferencias culturales existentes en su entorno.

- Que favorece la comprensión de las dinámicas de cambio en y entre los grupos”.

A través de experiencias de personas mayores inmigrantes en otros países, observamos como una de las necesidades más importantes a cubrir en este colectivo es el ámbito de las relaciones interpersonales, el poder comunicarse e interactuar con los otros, de modo que puedan sentirse seguros y capaces de poder analizar sus circunstancias y contexto y comprometerse, de manera activa, en su propio desarrollo social y personal. Construir un puente de comunicación entre las partes implicadas, teniendo en cuenta las categorías culturales de las dos orillas, ante todo, construir un lenguaje común entre las partes, despliega un papel activo y

delicado para el cual la formación profesional adquiere un valor fundamental. Y precisamente en el ámbito de las necesidades formativas en torno a la mediación existen enormes carencias (Sales, D., 2005: 5). Ante esta situación, creemos que es esencial el trabajo del profesional educativo que ejerza la mediación ya que es una de las tareas esenciales. Como dice Alfonso García (2002: 331), la actuación socioeducativa intercultural ha de encontrar su razón de ser en su capacidad de mediación en los procesos que favorezcan que todas las personas mayores implicadas autóctonas e inmigrantes así como el resto de grupos generacionales participen, de manera colaborativa, en el desarrollo de sus comunidades.

Desde nuestro punto de vista, se suele tener una concepción errónea o restringida acerca de la figura del mediador intercultural. Se dice de él que es, sobre todo, un traductor-intérprete, y por supuesto que lo es, o más exactamente que debería serlo, pero también es mucho más. Como han expresado López, Setién, Arriola, Celedón y Rodríguez (2001: 73), el mediador intercultural debe actuar de puente, de conexión entre las personas de diferentes culturas, pero, más allá de solucionar las barreras lógicas del lenguaje, traduce ideas y conceptos. Es intérprete de lenguas y lenguajes verbales y no verbales y es capaz de transmitir mensajes claros y comprensibles que ponen en relación a las culturas diferentes; por ello el mediador intercultural debe conocer bien las culturas con las que trabaja, la lengua, los giros verbales, pero también los lenguajes no verbales, los gestos corporales, y otros modos de comunicación que faciliten no sólo el contenido de los mensajes sino también el estado de ánimo, la actitud y los sentimientos de las personas de diferentes culturas (Laghrich, S., 2004: 6-7). Por ejemplo, mirar directamente a una persona es signo de interés en Occidente, pero para una persona de origen árabe es un signo de prepotencia y falta de respeto. Esto, que puede parecer anecdótico, es muy importante, porque el lenguaje se puede adquirir de una manera relativamente fácil, pero el lenguaje no verbal es algo que se va adquiriendo a lo largo de nuestra vida, es cultural y está muy enraizado en las categorías culturales que manejamos en un espacio determinado, por lo que muchas veces se ha dicho que sólo una persona de un lugar concreto puede entender el lenguaje específico de ese contexto. Este ha sido el argumento que se ha barajado con más insistencia a la hora de reclutar mediadores interculturales de entre las personas de una cultura determinada para actuar como tales con miembros de esa cultura, es decir, que, por ejemplo, un marroquí debería ser mediador intercultural entre marroquíes. No obstante, nosotros consideramos que lo que sí debe ser (al margen de su origen cultural) es un

profesional competente, conocedor de las culturas en las que vaya a trabajar como puente de comunicación, sin que necesariamente tenga que ser una persona adscrita a una u otra cultura susceptible de mediar. El mediador intercultural es un puente entre dos culturas, pero un puente con un punto de partida y otro de llegada que conoce perfectamente los dos puntos y que conoce correctamente el trayecto para alcanzar el objetivo de la travesía: unir, acercar, diluir tensiones y conseguir que haya una comunicación real entre ambas partes (Laghrich, S., 2004: 7).

Por ello, intentando avanzar elementos de reflexión y alternativas a desarrollar en el trabajo socioeducativo e intercultural con personas mayores tanto autóctonas como de otras culturas, insistimos en la necesidad de la implicación de todos los agentes sociales en la creación de proyectos socioeducativos interculturales que tengan en cuenta, al menos, tres elementos esenciales (Escarbajal Frutos, A. y Escarbajal de Haro, A., 2004: 291):

a) *Crear estructuras de participación social democráticas.* Hemos hablado con anterioridad de la importancia de la implicación real y activa de las personas mayores procedentes de otros países que han formado parte durante tanto tiempo del acontecer y desarrollo de nuestro país y puedan, incluso políticamente, tomar decisiones que les afecten, pudiendo tener la oportunidad de ejercer su derecho al voto. Elemento que, con seguridad, podría favorecer la integración de los mismos así como la construcción de una sociedad verdaderamente democrática en la que cuenten todos los que la habitan.

b) *Disponer de una actitud de tolerancia activa.* Cuando los miembros de un grupo cultural se sienten seguros en su propia identidad es cuando realmente se abren y son generosos con respecto a otras culturas. Alfonso García (2003: 254-257) plantea que la identidad es una construcción social que se construye y reconstruye en el marco de las relaciones sociales. Pero, el problema radica en que sólo los grupos de poder ostentan la capacidad de definir los rasgos identificadores de una identidad. Por ello, hay que tener muy claro qué entendemos cuando hablamos de multiculturalidad y si es preciso avanzar hacia nuevos planteamientos. El concepto de multiculturalidad está referido a la coexistencia de dos o más culturas en un mismo espacio en el que habita una sociedad plural que debe convivir en paz, tratando de evitar los conflictos, partiendo del respeto mutuo y comprensión hacia los demás (Escarbajal Frutos y Escarbajal de Haro, 2004: 23-

25). Pero, este concepto no tiene en cuenta el pleno respeto a los derechos de todas las culturas ni otorga su importancia al enriquecimiento de la mezcla cultural; es decir, desde estos parámetros estaríamos introduciéndonos en un nuevo concepto que añadiría al de multiculturalidad la interrelación de culturas coexistentes, reconociendo el derecho a las diferencias pero, caminando hacia la construcción común de sistemas axiológicos, códigos comunes y normas de convivencia. Llegaríamos así al concepto de interculturalidad, que exige el reconocimiento de entidades y sociedades, grupos y etnias distintas y la promoción y defensa de todos sus derechos.

Y así estableceríamos el tercer rasgo significativo:

c) Tener conciencia del enriquecimiento que significa para todos lo diferente. Para ello, desde la mediación intercultural se deben trabajar, entre otros aspectos, los de:

- Conocer y modificar los estereotipos y prejuicios que tengan las personas mayores tanto de culturas minoritarias como de culturas mayoritarias respectivamente.
- Favorecer el crecimiento y la valoración positiva y crítica tanto de las culturas minoritarias como mayoritarias.
- Propiciar la toma de conciencia en las personas mayores pertenecientes a la cultura mayoritaria sobre la necesidad de establecer un mundo más justo.
- Propiciar que las personas mayores pertenecientes a culturas minoritarias den a conocer sus propias culturas.
- Promover actitudes, conductas y cambios sociales positivos que eviten la discriminación y favorezcan las relaciones positivas posibilitando el desarrollo específico de las personas mayores pertenecientes a las culturas minoritarias.

Para ello, a su vez, el mediador intercultural debe ser consciente de que no es posible considerar a la persona mayor inmigrante con la que trata en cada momento como un “miembro típico” de su cultura, es decir, tiene que estar atento acerca del peligro de hablar en términos estereotipados o de culturalismo; cabe, pues, tener en cuenta las variables persona-

les de cada cual y además, la adaptación o cambio que pueden devenir del contacto entre culturas (Sales, D., 2005: 5). Así, entre las características esenciales del mediador intercultural, transcribimos las que Beatriz Málik y Mercedes Herraz (2005: 23-24) han destacado:

- “- Ser consciente de sus propios valores, estereotipos, prejuicios... (auto-análisis).
- Manejar un proceso amplio de cultura, teniendo en cuenta el amplio abanico de variables que la conforman.
- Poseer conocimientos teórico-prácticos sobre los grupos con los que trabaja, pero partiendo de las propias personas, sin generalizar ni etiquetarlas.
- Comprender las partes entre las que media, sin tomar partido por ninguna de ellas.
- Conocimiento del contexto y de los recursos disponibles, y capacidad para sugerir los recursos adecuados a cada caso.
- Manejar herramientas para facilitar la comunicación Intercultural.
- Dominar técnicas de resolución de conflictos”.

Dicho lo cual, remarcamos que un planteamiento intercultural ha de basarse en principios comunes, libremente aceptados y asumidos que orienten y organicen la pluralidad de opciones individuales y colectivas que comparten un territorio, en el que la educación debe ser un elemento ineludible para aprender y articular dichos principios, referidos a los derechos humanos, la democracia, la ciudadanía política y la pluralidad (Marí, R., 2002: 113-116). Partimos de una idea esencial, de la peculiaridad de un colectivo que adolece de toda una serie de problemáticas al constituirse en un foco fácil de marginación social debido a múltiples factores y causas, al conjugar los asociados al hecho de envejecer y ser inmigrante en una sociedad tan excluyente como la sociedad en la que vivimos. Por ello, la figura profesional del mediador intercultural con personas mayores inmigrantes creemos que puede aportar importantes beneficios.

Normalmente, las personas inmigrantes perciben al mediador intercultural como una persona más cercana que a los profesionales que tradicionalmente se ocupan de este colectivo, y su mera presencia transmite

confianza y facilita un ambiente de comunicación más relajado. Por ello, creemos que con personas mayores, será incluso más efectiva su tarea. Esto no quiere decir que la labor del mediador intercultural no sea complicada y muy delicada, ni que no necesite una buena formación académica, sino todo lo contrario, debe tener una buena formación, una sensibilidad especial y un sentido de la solidaridad muy acusado, porque su trabajo se basa en una atención muy directa con las personas que viven situaciones de incomunicación, de falta de apoyo, de conflicto o de extrema necesidad en países distintos al suyo.

Como decimos, las personas mayores inmigrantes, se encuentran en una situación en la que el hecho de llegar a una determinada edad está marcado por estereotipos y falsas imágenes que han ido deteriorando las percepciones sociales en torno a ese colectivo, así como a sus posibilidades de implicación y representación social que les compete como ciudadanos con derechos a formar parte de la sociedad en la que habitan y no estar aislados de los procesos sociales que tienen lugar. Y, junto a esta situación de desamparo, también es de justicia reconocer que se está trabajando para intentar favorecer la integración plena de las personas mayores en la sociedad a través de las distintas administraciones y organismos (internacionales, nacionales, regionales, municipales e iniciativas sociales) ofreciendo planes, programas, instituciones, servicios, recursos, etc. No obstante, en el horizonte se vislumbra una dificultad mayor: ofrecer respuestas a unas generaciones venideras y presentes de personas mayores provenientes de otros países que han decidido formar parte y asentarse definitivamente en nuestro país. Respuestas como poder garantizar una pensión digna para todos, acceso a los servicios sociales tales como la ayuda a domicilio o las residencias, etc.

Por ello, la respuesta que, desde un planteamiento socioeducativo, creemos que puede ofrecer más posibilidades ha de partir de los contextos más locales, desde el barrio, desde la comunidad en la que se habita, propiciando el encuentro, el acceso a la información bidireccional para poder lograr que sea inter e intradireccional. Sólo con la participación, el compromiso y la implicación de todos se pueden ir solventando las dificultades con las que nos vamos cruzando en el camino. Nos vamos a encontrar con realidades muy diversas: colectivos de personas mayores con dificultades económicas, otros grupos de mayores con menores dificultades económicas pero desubicados por no saber cómo utilizar el tiempo libre de que disponen, personas mayores con inquietudes socioculturales, personas

mayores con pretensiones sociopolíticas para formar parte de modo activo de los acontecimientos que tiene lugar en el país por el que apostaron (en el caso de los mayores inmigrantes) y del que forman parte, colectivos de personas mayores desarraigados por no pertenecer ya, ni a su país natal ni al de acogida, con importantes problemas de desadaptación, grupos de personas mayores que todavía sigan presentando carencias lingüísticas que le obstaculizan el contacto con colectivos de personas diferentes a ellos..., pueden ser tantos, múltiples, diversos y heterogéneos como la propia heterogeneidad de cualquier colectivo social pero con mayores limitaciones.

Por todas estas consideraciones, creemos que se debe plantear una política sociocultural municipal, apoyada y trabajada de manera cooperativa con el resto de las administraciones y entidades sociales. Una política encaminada a ofrecer recursos tanto humanos como materiales que trabajen en una alternativa, que emane de las propias necesidades de los ciudadanos que habitan un territorio. Y, en ese sentido, realizando una apertura de los servicios de los que dispone, propiciando el acercamiento de todos al colectivo de personas mayores inmigrantes, a través de procesos de comunicación que posibiliten el contacto entre unos y otros. De este modo podremos llegar a descubrir las necesidades reales, y que no se diluyan en la creación de asociaciones concretas que puedan quedarse guetizadas. Somos conocedores de la existencia en las distintas comunidades autónomas, a través de sus municipios de mediadores interculturales aunque otra cosa es la perspectiva de trabajo que adopten.

Desde nuestro punto de vista, queremos dejar claro que el trabajo con las personas mayores inmigrantes, además del tradicional referido al asistencialismo y acceso a los bienes comunitarios y de la Administración debe dirigirse mucho más allá y poner la mirada hacia la inclusión como ciudadanos de pleno derecho en nuestra sociedad, participando activamente en ella, según sus circunstancias y posibilidades. Y, para ello, estamos convencidos de la bondad de la labor de la mediación intercultural. Es necesario posibilitar procesos educativos en los que las personas mayores inmigrantes se sientan útiles, competentes, dispuestas a participar en la sociedad de la que forman parte, teniendo en cuenta las estructuras sociales existentes que podamos disponer como son los centros de mayores, los centros de la mujer, las asociaciones de vecinos, los centros culturales, etc., para poder transformarlos, reconstruirlos bajo el prisma de un planteamiento educativo intercultural.

En definitiva, no podemos perder de vista en nuestro horizonte el compromiso por construir una ciudadanía compleja en la que todos los seres humanos, y en el caso que nos ocupa las personas mayores inmigrantes, puedan tener los mismos derechos fundamentales y, al mismo tiempo, poseer derechos diferenciales y, así, todos logren las condiciones mínimas de dignidad e igualdad real para el diálogo libre, sin intimidación (Escarbajal Frutos, A. y Escarbajal de Haro, A., 2004: 7). De este modo, podremos afirmar que en nuestro país se da una verdadera convivencia intercultural.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (2002): *Mediación Intercultural. Una propuesta para la formación*. Madrid: Popular.
- AGUADO, T. *et al.* (2002): *Mediación intercultural en el ámbito socioeducativo. Análisis de necesidades de formación y recursos*. Madrid: Consejería de Educación.
- AGUADO, T. (2003): *Pedagogía intercultural*. Madrid: McGraw-Hill.
- ARREDONDO, P., TOPOREK, R., BROWN, S.P. *et al.* (2002): "Operationalization of the Multicultural Counseling Competentes", *Journal of Multicultural Counseling and Development*, 24, pp. 42-78.
- BENUCCI, A. (2003): "La competencia interculturale", en DIADORI, Pieri (a cura di): *Insegnare italiano a stranieri*. Firenze: Le Monnier, pp. 32-43.
- BERMÚDEZ, K. *et al.* (2002): *Mediación Intercultural: una propuesta para la formación*. Madrid: Popular.
- BUSH, R. A. B. y FOLGER, J. P. (1996): *La promesa de la mediación. Cómo afrontar el conflicto a través del fortalecimiento y el reconocimiento de los otros*. Buenos Aires: Gránica.
- CADENA, Y. (2004): *La mediación intercultural, una herramienta de apoyo e integración para los inmigrantes*. Disponible en: www.noticias.com
- CASTIGLIONI, M. (1997): *La Mediazione lingüístico-culturale. Principi, strategie, esperienze*. Milán: Franco Angeli.
- COHEN-EMERIQUE, M. (1997): "La négociation interculturelle phase esentielle de l'integration del migrants", *Hommes & Migrations*, 1208, pp. 9-23.
- COLECTIVO AMANI (1995): *Educación intercultural. Análisis y resolución de conflictos*. Madrid: Popular.
- DG SOCIAL AFFAIRS AND EMPLOYMENT (2003): *Informe final Age+ Gender+ Ethnicity. (Re)integración en el Mercado laboral de las mujeres de color de más de 40 años*. Netherlands: DG Social Affairs and Employment.
- ESCARBAJAL FRUTOS, A. y ESCARBAJAL DE HARO, A. (2004): *Trabajando la interculturalidad*. Murcia: DM.

- IMSERO (2006): *Informe 2006 sobre las personas mayores*. Madrid: Imsero.
- FOLBERG, J. y TAYLOR, A. (1997): *Mediación, resolución de conflictos en litigio*. México: Limusa.
- GARCÍA, A. (2002): "Educación Intercultural: sentar las bases del futuro sociocultural", *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*, 9, II época, pp. 321-332.
- GARCÍA, A. (2003): "Identidad y Cultura: efectos en la educación intercultural", *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*, 10, II época, pp. 253-264.
- GARCÍA, A., ESCARBAJAL FRUTOS, A. y ESCARBAJAL DE HARO, A. (2007): *La interculturalidad. Desafío para la educación*. Madrid: Dykinson.
- GARCÍA, A., SÁEZ, J. y ESCARBAJAL, A. (1999): "Educación intercultural: modelos básicos", *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*, 4, 2ª época, pp. 5-15.
- GIMÉNEZ, C. (1997): "La naturaleza de la mediación intercultural", *Revista de migraciones*, 2, pp. 125-159.
- GIMÉNEZ, C. (2001): "Modelos de mediación y su aplicación en mediación intercultural", *Migraciones*, 10, pp. 55-110.
- GOYTISOLO, J. y NAIR, S. (2000): *El peaje de la vida. Integración o rechazo de la emigración en España*. Madrid: El País-Aguilar.
- LAGHRICH, S. (2004): "Reflexiones sobre la mediación intercultural y experiencias desde la Comunidad Valenciana", *Tonos. Revista electrónica de estudios filológicos*, 8, pp. 1-19.
- LLEVOT, N. (2006): "Los docentes en Cataluña y el recurso del mediador intercultural", *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, vol. 20, 1, pp.125-139.
- LÓPEZ, A., SETIÉN, M. L., ARRIOLA, M. J., CELEDÓN, C. y RODRÍGUEZ, A. (2001): *Inmigrantes y Mediación Cultural*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- MAFFESOLÍ, M. (1990): *El tiempo de las tribus*. Barcelona: Icaria.
- MÁLIK, B. y HERRAZ, M. (2005): *Mediación Intercultural en contextos socioeducativos*. Málaga: Aljibe.
- MARÍ, R. (2002): "Diversidad cultural y educación social", en GARCÍA MOLINA, J. y MARÍ, R. (coords.): *Pedagogía Social y mediación educativa*. Toledo: Apescam, pp. 75-90.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2007): *Plan Estratégico "Ciudadanía e Integración"*. Madrid: Servicio de Publicaciones del Ministerio. Disponible en: <http://www.mtas.es/migraciones/Integracion/PlanEstrategico/Docs>

MONJO, M. (1999): *La mediación escolar*. Disponible en: www.mediadoresenred.org.arg

PÉREZ, M. J. (2002): "La mediación escolar, proceso de suma de dos modelos de intervención mediadora en la escuela: los programas de mediación escolar y la mediación social intercultural a su paso por las instituciones educativas", *Educación y futuro*, 8, pp. 91-100.

RAMONEDA, J. (2006): "Morada", *Babelia-El País*, 780, pp.1-22.

RIPOL-MILLET, A. (2000): *Mediación, familias y trabajo social*. Madrid: Paidós.

RED LATINOAMÉRICA DE GERONTOLOGÍA (2002): "Declaración final y recomendaciones del Forum Mundial de ONGs sobre el envejecimiento". Disponible en: www.gerontologia.org/portal/information/showInformation.php?idinfo=74

ROSS, M. H. (1993): *La cultura del conflicto*. Barcelona: Paidós.

SALES, D. (2005): "Panorama de la Mediación Intercultural", *Translation Journal*, vol. 9, 1, pp. 1-19.

SIX, J. F. (1997): *Dinámica de la Mediación*. Barcelona: Paidós.

SUARES, M. (1999): *Mediación. Conducción de discutas, comunicación y técnicas*. Barcelona: Paidós.

TORREGO, J. C. et al. (2001): *Mediación en conflictos en instituciones educativas. Manual para la formación de mediadores*. Madrid: Narcea.

TOUZARD, H. (1981): *La mediación y la solución de conflictos*. Barcelona: Herder.

TOURAINÉ, A. (1997): *¿Podemos vivir juntos? Iguales y diferentes*. Madrid: PPC.

URANGA, M. (1994): *Experiencia en mediación escolar*. Disponible en: www.pangea.org

PARA CITAR ESTE TRABAJO EN BIBLIOGRAFÍAS:

MARTÍNEZ DE MIGUEL LÓPEZ, Silvia y ESCARBAJAL FRUTOS, Andrés (2009): “La mediación intercultural dirigida a las personas mayores inmigrantes”, *Mediaciones Sociales. Revista de Ciencias Sociales y de la Comunicación*, nº 4, primer semestre de 2009, pp. 159-187. ISSN electrónico: 1989-0494. Universidad Complutense de Madrid.

Disponible en: <http://www.ucm.es/info/mediars>

(*) Los autores

Silvia Martínez de Miguel López es licenciada en Pedagogía por la Universidad de Murcia en 1997. Se doctoró con cum laude en Pedagogía con la especialidad de Educación de Personas Mayores en el año 2001. Es, además, especialista universitaria en Gerontología: intervención socioeducativa con personas mayores. En la actualidad es Profesora Titular de Escuela Universitaria en la Facultad de Educación en el Departamento de Teoría e Historia de la Educación impartiendo docencia en las áreas de Educación de personas mayores y Animación Sociocultural. Entre los trabajos de investigación publicados, cabe destacar “La participación social y su dimensión educativa en las personas mayores” (2001) en la *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*; los capítulos de libro “La Animación Sociocultural como alternativa para la Tercera Edad” (1998) para Nau Llibres, o “Las propuestas educativas para las personas mayores” en Dykinson, o el libro en solitario *Reconstruyendo la Educación de personas mayores. Estudio cualitativo de necesidades* para GEU. Participante en diversos proyectos de investigación y directora de varias tesis doctorales. Dirección de contacto: Facultad de Educación. Universidad de Murcia. Dpto. de Teoría e Historia de la Educación. Campus de Espinardo 30071, Murcia. Tfno.: 968398715. E-mail: silviana@um.es.

Andrés Escarbajal Frutos es licenciado en Pedagogía por la Universidad de Murcia, promoción 1999-2003. Premio Extraordinario Fin de Carrera, con una tesis de licenciatura (tesina): *Educación, multiculturalidad e interculti-*

alidad. Aproximación al estudio de las categorías culturales y propuesta para la elaboración de una taxonomía sobre culturas. Es miembro del grupo de investigación “Intervención Socioeducativa”, de la Universidad de Murcia, Departamento de Teoría e Historia de la Educación, y, entre otras, de la Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social (SIPS). Es especialista universitario en Mediación Intercultural por la Universidad de Murcia. Entre sus obras, destacan: *Trabajando la interculturalidad* (Diego Marín, Murcia, 2004), “La educación intercultural en un mundo convulso” (*Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*, 2ª época, nº 11, 2004), *La interculturalidad. Reto para la educación* (Dykinson, Madrid, 2007) y “Para conocer a los otros” (*Educatio S. XXI*, nº 24, 2006). Dirección de contacto: Facultad de Educación. Universidad de Murcia. Dpto. de Teoría e Historia de la Educación. Campus de Espinardo 30071, Murcia. Tfno.: 968364038. E-mail: andreses@um.es.

RECIBIDO: 17 de febrero de 2009.

ACEPTADO: 15 de mayo de 2009.

